



H. Cámara de Diputados de la Nación
 Comisión de Defensa del Consumidor,
 del Usuario y de la Competencia
 Presidencia

2018 - Año del Bicentenario de la Primera Constitución

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018

Señor.
 Jefe de Gabinete de Ministros
 Marcos Peña
 S / D.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Defensa del Consumidor del Usuario y de la Competencia de la H. Cámara de diputados de la Nación a efectos de poner en su conocimiento:

- 1- Que es voluntad de los legisladores que en el texto actualizado de la ley 24240 publicado en forma oficial por el Ministerio de Justicia, se reponga su artículo 4, según fuera modificado por la ley 27250, o sea:

"Artículo 4º: Información. El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización. La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada en soporte físico, con claridad necesaria que permita su comprensión. Solo se podrá suplantar la comunicación en soporte físico si el consumidor o usuario optase de forma expresa por utilizar cualquier otro medio alternativo de comunicación que el proveedor ponga a disposición."

Fundamenta nuestra posición el trámite parlamentario que se diera al tratamiento del DNU 27/2018, derogado en la parte pertinente por la ley 27442.

- 2- Que solicitamos como consecuencia se ordene al Ministerio de Justicia ajuste la publicación de Infoleg según lo expuesto anteriormente.

Saludamos a usted con nuestra mejor consideración


 LAURA RUSSO
 DIPUTADA DE LA NACIÓN

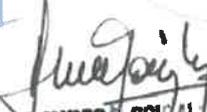

 INÉS BENÍTEZ LOTTO
 DIPUTADA DE LA NACIÓN

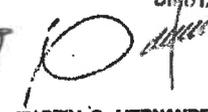

 MARCELA F. PASSO
 DIPUTADA DE LA NACIÓN
 PTE. C. DEFENSA DEL CONSUMIDOR


 Juan Cabandlé
 DIPUTADO NACIONAL


 Carlos Castagneto
 Diputado de la Nación


 GONZALO PEDRO A. del CERRO
 DIPUTADO DE LA NACIÓN


 DR. ALVARO E. GONZÁLEZ
 DIPUTADO DE LA NACIÓN
 Voto Pte. 1º BLOQUE PRO


 MARTIN O. HERNANDEZ
 DIPUTADO DE LA NACIÓN

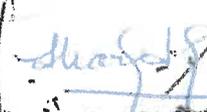

 Alejandro García
 DIPUTADO NACIONAL


 Mgter. Brenda Lis Austin
 Diputada Nacional


 Jorge Antonio Romero
 Diputado de la Nación


 Dr. José Luis Ramón
 Diputado Nacional


 CARLOS GASTÓN ROMA
 DIPUTADO NACIONAL


 MARÍA MARTÍN VILLAGA
 Diputada de la Nación


 ALICIA ECHEVERRÍA
 DIPUTADA NACIONAL
 P.13V.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Presentación de la Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación / EX-2018-64580510- -APN-JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.